

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 23 de abril de 2001, conjunta del Servicio Andaluz de Salud y la Universidad de Cádiz, por la que se publica Comisión juzgadora de concurso de Profesorado Universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como en el Real Decreto 1558/86, de 28 de junio (BOE de 31 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que ha de resolver plaza de Profesorado Universitario, vinculada con plaza de Facultativo Especialista, convocada por Resolución conjunta de esta Universidad y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud de 23 de junio de 2000 (BOE de 24 de agosto) e integrada conforme al siguiente Anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 23 de abril de 2001.- El Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Rafael Burgos Rodríguez; El Rector, P.D., El Vicerrector de Profesorado, Fco. José Fernández-Trujillo Núñez.

**A N E X O**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Obstetricia y Ginecología (Núm. 2208).

**COMISION TITULAR**

Presidente: Don Rafael Comino Delgado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Blas Hervias Vivancos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Juan Antonio Vanrell Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don Francisco Valdivieso Pérez, Jefe de Servicio Hospital San Agustín. Linares. Jaén.

Don Santiago Carrasco Rico, Jefe de Sección, Hospital Reina Sofía. Córdoba.

**COMISION SUPLENTE**

Presidente: Don José Arbues Lacadena, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Tomás Segura Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Antonio Pellicer Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Don José Luis Cuadros López, Jefe Sección Hospital San Cecilio. Granada.

Don Mair Abehsera Bensabat, Jefe de Departamento. Hospital Materno Infantil Carlos Haya. Málaga.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*RESOLUCION de 9 de julio de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 3 de abril de 2001 (BOJA núm. 49, de 28 de abril), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazas establecidos en el artículo 48, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de julio de 2001.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

**A N E X O**

DNI: 28.701.222.

Primer apellido: Díaz.

Segundo apellido: Jiménez.

Nombre: M.ª del Pilar.

Código puesto: 7057310.

Puesto de trabajo adjudicado: Gabinete de Análisis y Documentación.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: Secretaría General de Universidades e Investigación.

Localidad: Sevilla.